

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE HIGHLAND**

POR EL PRESENTE ANUNCIO SE COMUNICA que el Concejo Municipal de la Ciudad de Highland llevará a cabo una audiencia pública de acuerdo con la Sección 21607.1 del Código Electoral el 11 de enero de 2022, a las 6:00 pm, en el Ayuntamiento de Highland en las Cámaras del Concejo Municipal ubicadas en 27215 Base Line, Highland, CA 92346, donde el Ayuntamiento:

- 1) Recibira comentarios del público con respecto a la posible composición de los límites de los distritos del Concejo Municipal; y
- 2) Revisara los proyectos de mapas.

Todas las personas interesadas están invitadas a asistir a dicha audiencia y expresar opiniones y comentarios relacionados con este asunto. Esta es la tercera de las cuatro audiencias públicas programadas. Para aquellos que deseen hacer comentarios públicos en la reunión del Concejo Municipal del 11 de enero de 2022, envíen sus comentarios por correo electrónico para que se lean en voz alta en la reunión. Los comentarios se pueden enviar en cualquier momento antes de la reunión, así como durante la reunión hasta el final del punto correspondiente. Envíe sus comentarios al Secretario de la Ciudad a publiccomment@cityofhighland.org. Todos los comentarios por correo electrónico estarán sujetos a las mismas reglas que de otro modo regirían los comentarios de los oradores en la reunión del Concejo Municipal. Se permitirá a los miembros del público hacer comentarios públicos en persona.

Todos los informes del personal y la documentación de respaldo estarán disponibles para su revisión en la oficina del Secretario de la Ciudad en 27215 Base Line, Highland, CA 92346, y en el sitio web de la Ciudad en www.cityofhighland.org/redistricting a partir del 6 de enero de 2022.

Comuníquese con la oficina del Secretario de la Ciudad al 909.864.6861, ext. 226, si se necesita traducción en vivo en un idioma aplicable (español), según lo determine el Secretario de Estado, para esta audiencia o si se necesita una adaptación razonable de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables.

Si cualquier asunto propuesto en este documento es impugnado en un tribunal, puede haber una limitación para plantear solo esos asuntos en la audiencia pública descrita en este documento, o en la correspondencia escrita entregada a la Ciudad de Highland en la audiencia pública o antes de ella.

Betty Hughes, MMC
Secretario Municipal de la Ciudad de Highland

Publicado: 27 de diciembre de 2021
Publicado: 31 de diciembre de 2021